

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MICROSOFT DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de agosto de 2016, a las 10H00, en el domicilio de la compañía en la Av. Naciones Unidas 1014 y Av. Amazonas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	Microsoft Corporation	Juan Manuel Marchán	\$ 134,049
2	MSHC, LLC	Juan Manuel Marchán	\$ 1
Total:			\$ 134,050

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Juan Manuel Marchán y actúa como Secretario de la Junta el señor Camilo Muriel Bedoya.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
6. Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2016.
7. Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General por los



accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Xavier Fernando Ortega Haro, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de un breve análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer sobre el informe auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa, el mismo que es debatido por los presentes.

Punto Cuarto: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Quinto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2015 se han generado utilidades, por USD 1,684,321.00, las mismas que se resuelve por unanimidad sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Punto Sexto: Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2016.

Punto Séptimo: Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar al señor Xavier Fernando Ortega Haro como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

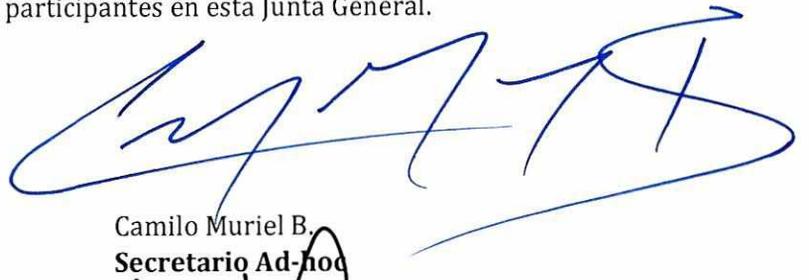
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11:00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General.



Juan Manuel Marchán
Presidente de la Junta



Camilo Muriel B.
Secretario Ad-hoc



Juan Manuel Marchán
En representación de
Microsoft Corporation



Juan Manuel Marchán
En representación de
MSHC, LLC